

ACTA 056/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Siendo las once horas con diez minutos del día dieciséis de agosto de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar la sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Aprobación en su caso, del informe anual de actividades, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, preguntó a los integrantes del Consejo si había algún tema para tratar en el cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión, quienes manifestaron no tener asunto alguno a tratar.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del informe anual de actividades, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, mismo que con anterioridad a la presente sesión, fue entregado a los miembros del Consejo General. Seguidamente, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que en ejercicio de sus facultades presentara el informe referido:

El Informe anual de actividades de la Secretaría Ejecutiva forma parte de la presente acta como anexo 1.

La Consejera Payán Cervera, felicitó a la Secretaria Ejecutiva y a todo el personal a su cargo, por el trabajo efectuado para el desarrollo de las diversas actividades realizadas en el período que se informa, mismas que denotaron un posicionamiento más firme del Instituto en el Estado. Acto seguido, realizó las siguientes observaciones: en el apartado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el rubro "VI. OTRAS ACTIVIDADES", valdría la pena aclarar que la cantidad de \$70,439.58, la componen el primer mes de renta y la entrega del predio pintado en el exterior, así como las adecuaciones de mantenimiento solicitadas para su funcionamiento que requirió el inmueble contiguo; en el rubro

D-617

2

9

3

1

"VIII. AUDITORÍAS", señaló que hay un error en la primera línea, toda vez que la revisión de la cuenta pública del Instituto, la realizó la Auditoría Superior del Estado, y no de la Federación; por último, respecto a la campaña de difusión del Instituto, señaló que está pendiente transmitir el spot de radio ganador del "Primer Concurso Nacional de spots de radio, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales", en las diversas estaciones locales, actividad que espera se realice antes de que finalice el presente año.

El Consejero Traconis Flores, se unió a la felicitación realizada por la Consejera Payán Cervera a la Secretaria Ejecutiva, por el trabajo realizado en pro del Instituto. De igual forma, señaló que se presentó un informe muy detallado, en el cual se observa la labor realizada a lo largo del periodo de actividades reportado.

El Consejero Presidente, manifestó que el informe presentado denota la excelente labor realizada en el Instituto por parte de la Secretaría Ejecutiva, y se unió a la felicitación que realizaron sus homólogos, por el trabajo eficiente y ordenado que ha llevado a cabo en el Instituto la Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, desde el inicio de su gestión como Secretaria Ejecutiva. Asimismo, indicó que el referido informe se recibe con gusto y que servirá de base para el informe anual de actividades del Instituto, que en próximas fechas se rendirá ante el Congreso del Estado.

El Consejero Presidente, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XIX, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el informe anual de actividades a cargo de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe anual de actividades a cargo de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha dieciséis de agosto de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARÍA EJECUTIVA



LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO

